

2 ENE. 1978



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

04

DE

5 ENE. 1978

19

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION
DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y
COMPLEMENTARIOS"



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

04

DE 1978

(- 5 ENE. 1978)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren las Leyes 4a. de 1913 y 29 de 1963,

C O N S I D E R A N D O :

- a) Que la Ley 29 de 1963 decretó autorizar a los Municipios para exonerar del pago de los impuestos municipales a las entidades sociales y de beneficio comunitario.
- b) Que el Centro Cívico de Cali es una entidad con personería jurídica, sin ánimo de lucro cuyos objetivos son fundamentalmente la prestación de servicios educativos, culturales y de recreación a las gentes de menos recursos económicos.
- c) Que el Centro Cívico de Cali se encuentra situado en el corregimiento de Meléndez en el límite con el río del mismo nombre y el corregimiento de La Buitrera (Cali),

A C U E R D A :

Artículo 1o.- Exonerar del pago del impuesto predial y complementarios a la entidad Centro Cívico de Cali por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de la sanción del presente Acuerdo.

Artículo 2o.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete (1977)

EL PRESIDENTE,

Luis Fernando Lombocencia
LUIS FERNANDO LOMBOCENCIA

EL SECRETARIO,

Gabriel Vortiz Cortes
GABRIEL VORTIZ CORTES



()

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS "

Certifico: Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primer debate, en la sesión del 14 de noviembre; segundo y tercer debates, en las sesiones del 7 y 9 de diciembre de 1977.

G. Ortiz Corrales
GABRIEL ORTIZ CORRALES
Secretario



SECRETARIA

nms.

1977-12-09

Cali, -2 ENE. 1978

Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior
A C U E R D O No. 04

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



ALCALDIA

Cali, -5 ENE. 1978

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

ERNESTO GONZALEZ CALCEDO
ALCALDE DE CALI



LUIS ALFONSO GOMEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



PIEDAD VARELA MARMOLEJO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

OSCAR ZAMORANO SOBORZANO
SECRETARIO DE CO. PP. MUNICIPALES

ARMANDO APARICIO CONDE
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

CIRO EDGARDO CORTES VILLEGAS
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

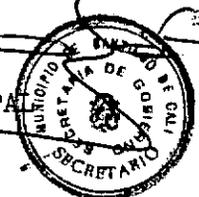


RAUL ALBERTO SUAREZ FRANCO
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Cali, -5 ENE. 1978

En la fecha, fué publicado por Bando el anterior A C U E R D O
No. 04

LUIS ALFONSO GOMEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



dvz